

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases a individuos de tropa... UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada

Para el señor ministro de la Guerra

## La gratificación del treinta por ciento a los militares de la octava región

Que nuestro Ejército está mal pagado, pobremente pagado, nadie lo duda. Que dada la carestía de la vida en España, nuestro Ejército viva en un continuo ahogo, nadie puede negarlo. Que nuestro Ejército, por la escasez con que se halla retribuido, no puede dar a sus hijos carrera, ni resolver plenamente problemas que en otros países son de fácil solución, es cosa probada, como también lo es que un ejército bien retribuido no necesita gratificaciones de ninguna clase.

Claro está que las causas de esa mala retribución traen el cauce muy hondo, vienen ya de muy atrás, y en una mala administración y en una mala política, y en el caciquismo y en una vergonzosa ocultación de la riqueza en todas sus manifestaciones, tiene su origen.

Mas como no vamos a enderezar lo que han empleado muchos años en torcer, como hemos de vivir en la realidad y a ella atenernos, bueno es que esos desastres políticos y administrativos se vayan atenuando de la mejor manera posible, y no se olviden los gobernantes de aliviar las escaseces del Ejército, teniendo en cuenta que el mal individual y social no produce ninguna satisfacción, ni interior ni exterior, y no olvidando que el Ejército es el que conserva la estructura de las naciones, su forma de gobierno y el respeto a las leyes.

El señor ministro de la Guerra, como militar, conoce bien todas estas necesidades ocultas de los militares, y a él nos dirigimos hoy a fin de que tienda la mirada y, sobre todo, derrame un poco de gracia sobre el Cuerpo de ejército de la octava región.

En La Coruña, en Vigo, en El Ferrol y, en general, en toda Galicia, la vida es muy cara.

Las frecuentes visitas de la escuadra inglesa y de otras escuadras a la hermosa ciudad de Vigo y a los pueblos de la Ría de Arosa, encarece la vida. Cuando la demanda, es mayor que la oferta ya se sabe que el valor real, natural, de las cosas aumenta, se duplica y hasta se triplica.

En La Coruña el movimiento del puerto, la visita de los trasatlánticos que hacen la carrera de América, el movimiento comercial con todos los países del mundo, y el ser además esta hermosa ciudad capital civil y militar de la región gallega, hace que los artículos de primera necesidad estén mucho más caros que en Madrid, y las viviendas al mismo precio.

En El Ferrol, como en todas las ciudades y pueblos donde existen colonias inglesas, alimentación y albergues son carísimos; alcanzan precios fabulosos. Los jefes y oficiales de ese Cuerpo de ejército de la octava región, en su mayoría son gallegos y tienen la sobriedad propia de la raza.

Viven vida melódica, vida ordenada, sin ninguna clase de vicios; viven vida de familia, vida modestísima, casi sordida, y sin embargo, no pueden lesionarse ni atender a las más perentorias necesidades sin acudir al débito. Siendo todos esos jefes y oficiales el orden personificado, la moralidad familiar, espejos de buenas costumbres, sobrios hasta rebasar los límites todos de la sobriedad, viven mal, viven vida de afanes y de inquietudes. Cada día les trae una nueva mortificación, cada nueva fase de la vida, el nacimiento de un

hijo, una enfermedad ó una muerte, les trae el dogal, el ahogo, que nubla los semblantes y affige los corazones. No hablamos de dar carrera a los niños ó de poner las niñas en estado.

Y bien; esta situación angustiosa, que no merece la virtud, ni el orden, ni la sobriedad, ¿no puede y deba ser reparada en justicia por el señor ministro de la Guerra, con dándole a los militares de esa octava región, modelos de rectitud y de honradez, el treinta por ciento de gratificación de residencia?

Claro es que los servidores del Estado cuando se hallan bien pagados no necesitan gratificaciones. Pero, ¿cuando se hallan tan pésimamente retribuidos como nuestros jefes y oficiales, y éstos han de residir en poblaciones donde la vida, por lo ya expuesto ó por otras muchas causas, alcanza mayores precios que los normales? ¿No es de justicia que la gratificación de residencia repare esos daños, los de la carestía y los del sueldo corto, que traen el cauce muy hondo y han de tardar en repararse?

De no reparar la escasez del sueldo en los sitios caros, hasta se daría una injusticia. Los jefes y oficiales que residieran en esos pueblos padecerían una merma en sus intereses respecto de otros que residieran en localidades sin movimiento, en localidades baratas.

Y como creemos que no informa el ánimo del señor ministro de la Guerra la injusticia, y esta petición nuestra es justa, es de razón, se halla bien fundamentada, ni tiene interés alguno en que haya desigualdades, ni quien considere como a lugar de sufrimiento el lugar adonde le destinan, por eso esperamos del señor ministro que nuestra justa súplica habrá de ser atendida.

## Por la clase de sargentos

Dos problemas esenciales, de realidad práctica, están marcados en nuestro programa de reconstitución del Cuerpo de sargentos del Ejército, y que habiendo sido tratados ya en artículos expresamente dedicados a ellos, surgen cada día más potentes y de más necesaria y conveniente solución.

Tales son los de la creación de un Montepío y la de un Colegio de huérfanos, en el cual se eduquen, no solamente éstos, sino los hijos de esos sargentos que, en activo ó retirados, contribuyan con un modestísimo descuento en los sueldos que venimos proponiendo, y que es el primer paso, el más urgente, el más trascendental en la vida de los que componen dicha clase.

Ya la Prensa de Bilbao recogió nuestra indicación de ser aquella industria y laboriosa ciudad la más a propósito para establecer en ella el Colegio citado, pues hay allí ancho campo donde instruir, educar y preparar al niño para que abraza ramos de las industrias metalúrgicas y siderúrgicas, que en parte alguna como en Bilbao han de mantenerse, por razón de sus minas de hierro y la facilidad que su puerto da para las transacciones comerciales.

Y como este asunto es de interés nacional y de particular de la clase, a las autoridades de Bilbao deberán dirigirse los sargentos que en ella están de guarnición y los equiparados de la Marina, el objeto de recabar de ellas el ofrecimiento de ceder y reparar ó construir un edificio ad hoc para tan benéfico como útil fin.

Y una vez ofrecido el edificio por las autoridades civiles de la liberal é invicta ciudad de Bilbao, no faltaría un general, el señor Ochando, por ejemplo, que tantas pruebas

viene dando de su amor y de su interés por las clases modestas del Ejército y de la Armada, que en la Alta Cámara, y tan pronto se reanuden las sesiones, presente un proyecto de ley por el cual se conceda por el Estado una subvención anual permanente para el sostenimiento de dicho Colegio para los hijos y huérfanos de sargentos, en el cual éstos habrán de formar el Consejo de administración y el profesorado bajo la alta inspección del general presidente del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, que lo es actualmente el dignísimo capitán general Sr. López Domínguez.

Creado el Montepío y creado el Colegio de referencia, ya podían los sargentos del Ejército y sus similares ó equiparados de la Marina vivir con la tranquilidad que ofrece el saber que se tiene asegurado el porvenir de los hijos.

Otro asunto que, aun cuando de menor cuantía, conviene tratar, es el del uniforme y armamento que ha de usar el sargento.

Nosotros creemos que para servicio ordinario de guarnición bien puede concederse el uso de la gorra, del espadañ y del impermeable; pero para campaña y para las maniobras en que se practica lo que ha de servir de enseñanza para la guerra, entendemos que, tanto por necesidad de aumentar los fuegos de las unidades como por atender a la defensa personal y a la necesidad de ir preparado para imponerse a su tropa, si desgraciadamente fuera necesario, el sargento puede ir armado con una carabina ó mosquetón que, pesando mucho menos que el fusil y siendo de poca longitud, le permite manejarlo fácilmente, sin desatender su misión de vigilar y mantener la disciplina del fuego de su tropa.

Los pasejes por cuenta del Estado para las familias de los sargentos, en segunda clase, está recientemente dispuesto en la Marina militar, y debe hacerse extensivo al Ejército.

El indulto de los sargentos que hayan contraído matrimonio sin llenar los requisitos reglamentarios es asunto que también debería disponerse, como natural consecuencia de la concesión que para contraer matrimonio sin trabas alguna ni exigencia de depósito, debe acordarse y disponerse, en evitación de mayores males.

Todas estas disposiciones de carácter gubernamental serían muy bien acogidas por la clase de sargentos, que tendrían un motivo de gratitud hacia el señor ministro de la Guerra.

## BARCOS Y CAÑONES

No sabemos lo que pueden haber conferenciado con el señor ministro de Marina, en el viaje de que acaba de regresar, los generales de nuestra Marina residentes en el apostadero de San Fernando; pero lógico es suponer que se hayan ocupado de futuros planes para el necesario y urgente fomento de nuestro poder naval.

España perdió el más grande de los imperios coloniales por falta de escuadra, y todavía pudiéramos perder las Baleares y las Canarias en el Mediterráneo, y las Canarias en el Atlántico, si insistiéramos en nuestro tradicional abandono del ramo más importante de todo país marítimo: del de la Marina militar.

Nuestro desastre en Santiago de Cuba y en Cavite, y el de los rusos en Tsushima, deben enseñarnos que no puede haber seguridad ni defensa nacional sin estar basada en el barco y el cañón; esto es, en una fuerte escuadra y en puertos artillados tan poderosamente como lo requiera el amparo de esa misma escuadra.

El cañón del barco tiene la ventaja sobre el cañón de costa que es una fuerza móvil, transportable, que puede ir allí donde los intereses de la Metrópoli, de las islas adyacentes y de las posesiones de África lo reclaman y de las que bañan nuestras costas y en los que fuera preciso por razón de alianzas.

Construir barcos y cañones es, sobre obra reproductiva, de progreso industrial en todos los ramos de la ciencia y de las artes, obra la más eficaz para asegurar la integridad del territorio.

Aquí donde más debiera estar desarrollando el espíritu marítimo, apenas si se piensa en otra cosa que en crear y mantener Ejército de tierra; aquí donde el presupuesto de la Marina de guerra viene siendo irrisorio y no pocas veces igual al dedicado al manteni-

miento de la Guardia civil, causa extraña suma el hecho de votar créditos para la construcción de barcos, cuando estos créditos presupuestados debieran ser constantemente extraordinarios y de 600 millones en diez años, amén del ordinario de 100, como término medio de presupuesto en dicho tiempo, si hemos de llegar en él a contar con una docena de acorazados y cruceros de gran tonelaje, movidos a la mayor velocidad posible con las más modernas y potentes máquinas, y armados con las piezas de tiro más rápido y eficaz para la destrucción del enemigo.

Y dicho se está que, al par de la construcción de la escuadra, hay que reorganizar de todos los servicios que integran el poder naval, preparando el personal que haya de desempeñarlos de manera que resulte con la máxima aptitud posible; cosa importantísima y que exiga un detenido estudio, en el que sin prejuicios, sin tradiciones y tan sólo con vistas a los más altos intereses de la Patria, y al momento histórico de adelanto y progreso en que estamos obligados a vivir, resulte un conjunto armónico de elementos tan varios y hasta cierto punto heterogéneos.

Labor es ésta que bien puede realizar el señor ministro de Marina, llamando a sí a todos los elementos valiosos que componen el Cuerpo de oficiales patentados y el de subalternos, para oír, para juzgar, para entrar en el fondo de lo que parece más nímio, de menos importancia, a fin de aunar todos los intereses y llegar a la unidad de ellos, con ventaja para el servicio y para todos y cada uno de los Cuerpos y entidades que constituyen la Marina militar.

Hay que pensar seriamente y sin darse punto de reposo en la formación de una fuerte escuadra, sin la cual no podrá España asegurar en cuanto cabe la integridad del territorio y hacer oír su voz y que pese su voto en las cuestiones internacionales que pueden surgir, y que forzosa é ineludiblemente surgirán.

Y no se diga que faltan recursos para dedicar a las construcciones navales los créditos extraordinarios que se precisan, pues la riqueza del país, calculada a bajo precio y en tributo correspondiente, sin exceder del 12 por 100, que es lo que paga en Italia, daría 1.500 millones de ingreso a las arcas del Tesoro, si la enorme ocultación de la propiedad no lo redujera a poco más de 1.000 que, a fuerza de aumentar el tipo de tributación y de inventar nuevos impuestos, ha llegado la funesta administración del Sr. Cobian, cuyos títulos de hacendista no han podido basarse sino en el cargo de abogado de la Real Casa.

Empleemos en barcos y en cañones gran parte de lo que en obras de dudosa utilidad pública quiere emplear el Sr. Gasset, que es otro de los ministros más funestos de los de al uso en esta desgraciado pueblo, y habremos reconstituido la Nación, que bien lo ha menester.

## Guardia civil y Carabineros

De colaboración espontánea.

Dijimos en nuestro artículo de ayer que bien pudiera fijarse en 100 pesetas el sueldo del guardia civil y del carabinero, 125 el del cabo y 150 el del sargento de ambos Institutos.

Y en efecto, con 34 millones de pesetas que el presupuesto de Gobernación asigna a la Guardia civil, pueden hacerse desahogadamente esos milagros.

¿Cómo? Pues reduciendo Centros y servicios burocráticos, dejando ese empeño de que la Guardia civil forme batallones y escuadrones, para lo que no fué creada, alejándola de los grandes y medianos centros de población, para llevarla a los pueblos, a los caminos, carreteras, campos, etc., etc., suprimiendo todo gasto que no esté exigido por el preciso y especial servicio del Instituto, disminuyendo puestos y guardias y aumentando guardias en otros, para ir desterrando la influencia del caciquismo, que ha conseguido establecerlos donde no es necesario, y en cambio no los hay donde lo son, y por último, adoptando un tipo de relación entre el número de oficiales, clases y tropa que resulte a 50 guardias por oficial, y reduciendo el número de los primeros a 15.000.

De este modo, unos y otros, oficiales y guardias, podrían estar mejor retribuidos, adoptándose los sueldos que proponemos, y cesarían tantas lamentaciones y tanto defensor espontáneo de aumentos y beneficios como le van saliendo a la Guardia civil y a los Ca-

rabñeros, de los últimos de los cuales decimos otro tanto.

Poca gente, la puramente necesaria, pero pagada hasta espléndidamente, es lo que exige el mejor servicio.

Y volvamos a insistir en que con 34 millones de presupuesto puede un ministro de la Gobernación celoso é interesado en mejorar los servicios de su departamento, de acuerdo con un director de la Guardia civil que comience a fijar tiempo de permanencia en los destinos y a relevar de la Dirección a cuantos no hayan practicado en el empleo de que estén en posesión, trayendo a ella a los que por estar continuamente en verdadero servicio del Cuerpo conocen más de cerca las necesidades de cada uno y pueden coadyuvar al éxito; esto es, a no desatender ningún servicio disminuyendo el personal, pero pagándolo casi doble.

La estadística, comparada que trae nuestro estimado colega La Mañana de hoy no puede ser más demostrativa de nuestra desorganización militar.

Parte el colega de una base falsa, de la relación entre coroneles y capitanes y entre jefes y capitanes en las Armas y Cuerpos del Ejército, para deducir que en la Guardia civil se deben aumentar los jefes.

No, colega; lo que debe hacerse es disminuirlos en esas Armas y Cuerpos que cita, pues comparados los que aquí existen, y no lleva trazas ministro alguno de disminuir, con los que hay en cualquier potencia militar, resultamos con número, más que extraordinario, abrumador.

¿Cómo se ha de suprimir el descuento, pagar las pensiones de San Hermenegildo, aumentar los sueldos, la mezzuina paga del sargento y la irrisoria del cabo?

Mientras tengamos ocho soldados por oficial no es posible reorganización alguna.

Esta es la verdad, y las cosas hay que decir las claramente, sin engañar al país ni al mismo Ejército.

Y quiere La Mañana aumentar jefes!

Uno del oficio.

## Guerra y Marina

Reales licencias.

Se le ha concedido para contraer matrimonio al profesor segundo de Equitación don Atanasio Delgado Pérez, al capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez Oll, al primer teniente de Carabineros D. Millán Fernández y al de la Guardia civil D. Santiago Vallejo.

Destino.

Ha sido destinado a las secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra el primer teniente de Infantería D. Mariano Barberán Cacho.

Vuelta a activo.

Y vuelve a activo el primer teniente de Artillería en situación de reemplazo, por enfermo, D. Leopoldo García Guerrero.

Medalla de Gerona.

Los señores jefes y oficiales residentes en Madrid que hubiesen sido propuestos para la medalla de Gerona y aún no la hubiesen recibido, pueden recogerla del comandante de Infantería D. Eduardo González-Peña, jefe del cuarto Negociado de Asuntos generales del Ministerio de la Guerra.

Movimiento de barcos.

Salto de los caños de la Carraca el cazatorpedero «Preserpión».

Entró en Ceuta el «Vasco Núñez».

Reales órdenes.

Disponiendo que al cesar en la habilitación el contador de navío D. Manuel García Fuentes sea agregado al quinto Negociado de la segunda sección, Material del Estado Mayor Central.

Ídem que a partir de 1.º de Julio pase el «Giralda» a tercera situación.

## Consejo de ministros

Desde las diez de la mañana estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Terminada la reunión, el Sr. Gasset nos facilitó una referencia de los principales asuntos tratados en ella.

Gran parte del Consejo fué dedicada al problema de Marruecos.

Los ministros oyeron cuantos informes y noticias facilitaron el presidente del Consejo y el ministro de Estado, que hicieron relación de los recibidos de nuestros embajadores en París, Londres y Berlín y de las negociaciones que el Gobierno tiene pendientes.

Seguidamente el Sr. Canalejas expuso a sus compañeros el deseo de corregir lo que ocurre con el incumplimiento de muchas leyes, que sólo tienen eficacia en las columnas de la Gaceta.

Tal ocurre con la reciente ley de sustitución de los Consumos, que es una de las que más preocupan al Sr. Canalejas la de servicio militar obligatorio, la de casas baratas, la de contabilidad y la de excoacciones artísticas.

Aunque no siempre se puede ir con la rapidez deseada, cabe en algunos puntos hacer prácticos algunos de los efectos de la ley: tal ocurre con la de servicio militar, que puede aplicarse en seguida a cuanto se refiere a las redenciones, reclutamiento, etc.

El ministro de Fomento hizo algunas observaciones acerca de la ley de caminos vecinales, anunciando que en breve terminará el Reglamento provisional para su aplicación. El propósito del ministro es el de darle a conocer en seguida a cuantas personas y entidades deben conocer esa ley.

Uno de estos días irá el Sr. Gasset al Ministerio de Hacienda para ponerse de acuerdo con el ministro de este departamento en lo referente a la parte económica de esta ley.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para este mes.

El Consejo ha aprobado varios expedientes, entre éstos uno de Hacienda para poder realizar las obras en el Tribunal de Cuentas del Reino; dos de Fomento para la subasta de las compañías del pantano de la Peña de Aragón y para la construcción de un faro en Punta de Oza (Coruña), y otros dos de Instrucción pública para realizar obras por administración en la parte Norte de la Catedral de Sevilla y en los talleres de la Escuela de Artes e Industrias de Santander.

También aprobó el Consejo dos Reales decretos del ministerio de Instrucción pública, uno referente a mutualidad escolar, y otro estableciendo bases para el cumplimiento de la ley de Presupuestos, que autoriza al Gobierno para aumentar hasta mil pesetas los sueldos de los maestros de primera enseñanza.

Según se deduce de la reseña del Consejo y de las palabras del ministro de Fomento, ha sido este Consejo uno de los más laboriosos.

Por algunas indicaciones hechas por el señor Gasset respecto a la provisión de algunos altos cargos, parece que en este Consejo cambiáronse impresiones entre los ministros, y teniendo grandes visos de certeza la combinación ya publicada por nosotros.

## Marruecos

### Compás de espera.

Aunque algunos periódicos ingleses den por hecho que Inglaterra no a rueba el acto de Alemania al enviar un buque a Agadir, lo cierto es que la actitud de dicha potencia no se ha definido aún.

Francia, por su parte, no ha contestado aún a la notificación de Alemania sobre dicho asunto.

Este documento no se redactará hasta que regresen a París el presidente de la República y el ministro de Negocios Extranjeros, M. De Selvés.

Dícese además que en el seno del Gobierno inglés existen divergencias de parecer, si quiera sean de orden secundario, acerca de la actitud que la Gran Bretaña debe adoptar frente a las actuales circunstancias.

Hay, pues, que esperar a que los miembros del Gobierno inglés lleguen a un acuerdo unánime y absoluto, cosa que no puede tardar.

Según las informaciones de *Le Temps*, el Gobierno de Berlín viene manifestando desde el sábado último, y en repetidas ocasiones, su deseo de hablar, de cambiar opiniones, dejando entender que España podía, reconociendo lo útil de su intervención, tomar parte en estas conferencias.

En cuanto al Gobierno francés, créese que está desde luego dispuesto a tomar parte en lo que Alemania propone y oír los pareceres y opiniones que se emitan.

### El teniente coronel Silvestre.

Este jefe ha llegado a Arzila, procedente de Alcázar. El Raisuli le tenía preparado alojamiento.

Descansará en Arzila y seguirá su viaje a

Tánger, adonde llegará a las primeras horas de la mañana, para embarcar en el cazatorpedero «Audaz», que le conducirá a Cádiz. De Cádiz vendrá a Madrid, llamado por el Gobierno.

### En Alcázar.

El estado de las tropas que allí están es excelente.

No ha ocurrido ni un solo rozamiento entre los españoles y los moros, gracias al exquisito tacto de las tropas, a pesar de que los agentes franceses hacen cuanto pueden por crearlos y suscitar dificultades, pues no hay paso que intenten nuestras autoridades militares contra el que no protesten las moras.

Estos días han llegado a Alcázar numerosos comerciantes e industriales españoles, que animan a la población y hacen pequeños negocios.

### En Casablanca.

Una formidable explosión ha destruido la farmacia francesa de Deschamps.

A consecuencia de la explosión se ocasionó un gran incendio.

Murieron tres personas y ocho quedaron gravemente heridas.

### Otras noticias.

Se está organizando en Tánger una caravana de ciento cincuenta camellos y un centenar de mulos, que llevará a Fez municiones y uniformes para las tropas jerifianas.

Ayer llegó a Tánger, procedente de Inglaterra, donde ha asistido a las fiestas de la coronación, el antiguo favorito de Abd-el-Aziz, Sid-el Mehdi el Menebbi, protegido británico.

Para el 14 de Julio, fiesta nacional francesa, prepara el general Moirier una gran parada en Fez.

## La Marina española

Por el general J. Cebrián Saura.

### (Continuación.)

#### VII

#### Navios.

**Primer Galicia, de 70 cañones.**—Se construyó en La Graña en 1730; asistió a las expediciones de Italia y Orán en las escuadras de los generales Mary y Cornejo; en 1741, formando parte de la escuadra que al mando de D. Blas de Lezo se encontraba en Cartagena de Indias, se puso fuego al expresado navio al forzar el puerto los ingleses. En él tenía su insignia el general Lezo.

**Guipúzcoa, de 60 cañones.**—Construido en Pasajes en 1731, perteneció a la escuadra del marqués de Mary, y con la del general Pizarro salió para el mar del Sur, en persecución de la Armada inglesa mandada por el comodoro Anson.

Dicha escuadra española, que la formaban tres navios y dos fragatas, sufrió el 28 de Febrero de 1741, un poco al Oeste de Cabo de Hornos, una tempestad tan violenta que dispersó toda la escuadra.

El 7 de Marzo del mismo año sufrió la escuadra, de la que formaba parte el «Guipúzcoa», otro temporal de la parte NO., con tanta nieve, que había constantemente sobre cubierta media vara de ella; el viento soplaban con furia, y los buques fueron arrojados hacia el E., y después de muchas tentativas infructuosas para ganar lo perdido, tuvieron que regresar a Río de la Plata a mediados de Mayo el navio «Asia» y las fragatas «San Esteban» y «Esperanza». El navio «Hereniom», de 54 cañones y 500 hombres de tripulación, debió hallar su fin en aquellos terribles mares, pues nunca más se oyó hablar de él.

El navio «Guipúzcoa» desarboló el 3 de Abril de todos sus palos, y hasta esta fecha desde su salida de las costas españolas habían fallecido a su bordo 250 hombres de enfermedades y hambre, hasta tal extremo esta última, que llegaron a vender cada gallina a 50 reales.

Toda la dotación de este navio tenían que dar a las bombas, siendo los oficiales los primeros que animaban con su ejemplo; la ración diaria estaba reducida a una media onza de galleta por individuo, y sólo una a los hombres enfermos; era muy frecuente ver caer muertos a los hombres, extenuados de fatiga y de hambre, y a tanto llegó esta calamidad, que de 700 hombres que contaba la tripulación, sólo aros 100, incluso en ellos los oficiales, estaban en estado de trabajar.

Se tuvo que arrojar al mar un ancla y parte de la artillería y dar seis torques al navio con un cable, a fin de sujetarlo e impedir que se abriese.

El 25 de Abril se perdió en la costa del Brasil, y en el acto del naufragio tentó el navio 30 cadáveres en su combés.

Hemos tenido que extendernos en los incidentes ocurridos a la escuadra de D. José Pizarro, por haber formado parte de ella el navio de que tratamos.

De la lucida escuadra que salió para el Sur de América a combatir a la inglesa del comodoro Anson, estaba escrito en el libro del destino que sólo volvería a Europa el navio «Asia», que lo verificó a los cinco años de su salida de ella.

**Glorioso, de 70 cañones.**—Construido en la Habana en 1738; en 1747, mandándolo don Pedro Mesa de la Cerda, sostuvo cinco combates contra los ingleses, después de haber salvado en Corcubión el tesoro que conducía de América; fué apresado en el último de paés de una heroica resistencia. El bizarro comandante del navio perdió un brazo.

De mis apuntes «Glorias de la Marina», y del capítulo «Efemérides navales», transcribo la efemérides que se relaciona con el hecho anterior.

**19 Octubre 1747.**—Apresamiento del navio «Glorioso» después de un combate contra cuadruplicadas fuerzas.

El navio, que mandaba D. Pedro Mesa de la Cerda—después marqués de la Vega de Armijo,—estando el 16 a la vista del cabo de Finisterre, tropezó con una escuadra inglesa que desde el momento trató de apresarlo al «Glorioso»; corrió éste hacia la costa de Portugal, sosteniendo combates casi diarios con los bajeles enemigos que le daban alcance, hasta que en este día y sobre el cabo de San Vicente, después de estarse batiendo desde las doce de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día contra cuatro navios, completamente acorillado, contándose 36 balazos en su casco y algunos más a flor de agua que anegaban el buque, y con cerca de 200 bajas en la dotación, tuvo por precisión que rendirse a los ingleses, que le cercaban y batían.

Después de canjeado Mesa de la Cerda con los demás supervivientes, fueron premiados todos por la heroica defensa, que fué celebrada como merced serlo.

El comandante del navio fué promovido al empleo de jefe de escuadra, haciéndole también merced S. M. de la llave de gentilhombre de cámara con entrada.

**Segundo Galicia, de 74 cañones.**—Construido en la Habana en 1750; prestó servicios aislados y en escuadra, y en 1797 se desguzó en Ferrol por inútil.

**Gallardo, de 74 cañones.**—Construido en Ferrol en 1794, y el 17 de Febrero de 1797, que capituló la isla de Trinidad, donde se hallaba, le puso fuego su comandante D. Gabriel Sorondo, el que fué suspendido de su empleo por cuatro años.

**Segundo Glorioso, de 74 cañones.**—Se construyó en Ferrol en 1755, y se deshizo en Cartagena en 1809 por falta de carena.

**Genaro (San), de 70 cañones.**—Se le puso la quilla en la Habana en 1761, y en grada se hallaba cuando al año siguiente tomaron dicha plaza los ingleses, que le prendieron fuego.

**Segundo Genaro (San), de 74 cañones.**—Fué construido en Cartagena en 1766; asistió al combate de San Vicente el 14 de Febrero de 1797, entre la escuadra española que mandaba el teniente general Córdova y la inglesa del almirante Jervis. Su comandante, don Agustín Villavicencio, como resultado de Consejo de guerra que se celebró, fué sentenciado a privación de empleo.

En virtud de Real orden se entregó el 24 de Febrero de 1801 a los franceses, haciéndose cargo de él en Cádiz el contralmirante Dumanoir.

**Galga, de 56 cañones.**—Construido en Ferrol en 1732, naufragó en la costa de Virginia en 1750.

**Guerrero, de 74 cañones.**—Construido en Ferrol en 1755, se deshizo en el mismo punto por inútil en 1844.

**Gabriel (San), de 74 cañones.**—Construido en Ferrol en 1772; con la insignia del general Aristizábal estuvo en la toma de Guario; lo mandaba D. Tomás Pando; se desguzó en la Carraca por falta de carena en 1809.

(Continuará.)

## Información de Marina

### Regreso del Ministro

En el expreso de ayer mañana llegó a Madrid, desde San Fernando, el señor ministro de Marina.

El tren llevaba cuarenta y cinco minutos de retraso, y en la estación esperaban a su excelencia el general jefe de Estado Mayor Central y los generales Barrasa, Fontenla y Redondo, sus secretarías y ayudantes, con varios jefes y oficiales que deseaban dar la bienvenida al ministro.

Las Comisiones que le visitaron en San Fernando todas quedaron satisfechísimas, y el general Pidal les ofreció que se cumpliría la ley y que en la Carraca se harían las reparaciones de buques, dragado de los caños y reforma de los talleres para ponerlos a la altura de los mejores de Europa, instalándose además la Escuela Naval en aquel apostadero.

Al partir el tren de la estación de San Fernando una compacta muchedumbre vitoreó y aclamó al señor ministro.

Desde la estación, apenas sin tiempo, entró de nuevo el activísimo ministro en

las tareas que le impone su elevado cargo, asistiendo al Consejo de ministros que tenía lugar en el Ministerio de Gracia y Justicia; después regresó a su despacho oficial, en donde ultimó los trabajos pendientes.

Nuestra cordial felicitación por sus merecidos triunfos, y nuestra cariñosa bienvenida.

## Diario Oficial

(del día 7 de Julio de 1911, núm. 147.)

### Infantería.

**Destinos.**—El primer teniente D. Manuel Barbasan, al Ministerio.

**Matrimonios.**—Licencia para contraerlo a los capitanes D. Manuel R. Oilo, D. Juan A. Busquet y D. Joaquín Blanco.

### Sanidad Militar.

**Clasificaciones.**—De aptos para el ascenso a 16 médicos segundos.

### Guardia civil.

**Matrimonios.**—Licencias para contraerlo a los primeros tenientes D. Santiago Vallejo y D. Emilio Alvarez.

### Carabineros.

**Ascensos.**—Al empleo inmediato el capitán D. Jenaro Femenia; el primer teniente D. Arturo Gregori y segundo (E. R.) D. Matías Agudo.

**Bonos de tiempo.**—Se le concede al capitán D. Cándido Cabrera.

**Matrimonios.**—Licencia para contraerlo al primer teniente D. Millán Fernández Delgado.

## Ha muerto la Reina María Pía

Roma, 5.

En Turín, en el castillo de Supingi, ha fallecido la ex Reina, doña María Pía de Portugal.

La augusta enferma sufría una enfermedad que se agravó con el doloroso desengaño que sufrió al ser destronado su nieto D. Manuel. La ex Reina doña María Pía pertenecía a la Casa de Saboya, habiendo visto la luz en Turín, el 16 de Octubre de 1847.

Era hija del Rey Víctor Manuel II y de la archiduquesa de Austria, María Adelaida, Reina de Cerdeña.

En 1862 contrajo matrimonio con D. Luis I de Portugal, y del regio enlace nacieron dos hijos: D. Carlos, el desgraciado víctima de un regicidio, y el duque de Oporto.

Descanse en paz la egregia señora.

## Precauciones contra el cólera

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron ayer una extensa nota de las disposiciones sanitarias adoptadas desde el 2 de Junio al 4 del corriente.

La Gaceta publicó anteaer una Real orden circular dando reglas preventivas contra la probable invasión del cólera morbo asiático, que se ha presentado ya en algunas poblaciones de Italia.

En virtud de esta disposición se exige a los Ayuntamientos el cumplimiento de la circular de 25 de Septiembre de 1908 y la Instrucción general de Sanidad, en cuanto afecta a la pureza de aguas potables, el constante análisis de las mismas por el Laboratorio Municipal y, si no lo hubiera, por el de la provincia, así como el reconocimiento de substancias alimenticias; que se persiga y denuncie la manifestación del primer caso de enfermedad sospechosa, procediéndose sin demora al aislamiento y desinfección prevenidas, comunicándose el diagnóstico a la Inspección general de Sanidad interior; que por los Ayuntamientos se atienda con el presupuesto ordinario, y el extraordinario si lo requiere, a adquirir desinfectantes y disponer de un local para aislar a los primeros enfermos sospechosos.

Se recomienda también la mayor vigilancia en el lavado y desinfección de ropas, sobre todo de cama, y que se recuerde al vecindario la obligación en que se halla de cumplir todas las prescripciones sanitarias vigentes.

El alcalde de Madrid, hablando de la Real orden que antecede, dijo que tales medidas están previstas por el Ayuntamiento, y agregó que los análisis de agua los verifica a diario el Laboratorio municipal, respondiendo de un modo cumplido a las indicaciones hechas por el Ministerio.

Los tenientes de alcalde han empezado a girar visitas a los establecimientos donde se expendan artículos de consumo, a los almacenes y también a las casas, con objeto de asegurar el cumplimiento de las medidas de precaución aconsejadas en estos casos.

También se han adoptado por la Alcaldía algunas disposiciones referentes al lavado de ropas.

## PORTUGAL

### En la Asamblea Constituyente.

Lisboa.

En la sesión celebrada hoy por la Asamblea Constituyente, el Sr. Machado dos Santos dió las gracias a la Cámara por la pensión y el grado de capitán de navío que ésta le ha concedido, y pidió que sean absueltos los encausados con motivo de los sucesos que ocurrieron en el arsenal el 4 de Abril.

El ministro de Negocios Extranjeros manifestó que el reconocimiento de la República se ha hecho tácitamente mediante el «modus vivendi» concertado entre diferentes potencias y el Gobierno provisional.

Hablando de la separación de la Iglesia y el Estado, dijo el Sr. Machado que se sigue aplicando la ley, sin resistencia alguna.

Me complazco en reconocer—añadió el ministro—que hay obispos que son verdaderos amigos de la patria portuguesa.

Citó, sin embargo, el caso del obispo de Portalegre y el secretario del obispo de Guarda, que se presentaron revestidos en público, por lo cual fueron amonestados.

Declaró que el Gobierno español había dispersado recientemente unos grupos monárquicos que en la frontera conspiraban contra la República, y expuso su confianza en que el Gobierno español seguirá obrando de la misma manera en lo sucesivo.

Manifestó, por último, que el Gobierno alemán ha autorizado al cónsul portugués para que asista a los registros que se practiquen a bordo del «Gemma», detenido por las autoridades españolas.

## Los teatros

### Apolo.

#### Beneficio de la Srta. López Muñoz.

Anteaer noche se celebró el beneficio de la simpática triple Elvira López Muñoz, que tan brillante campaña viene haciendo.

En su cuarto se formó, en pocos momentos, una variada exposición de flores, bibelots, alhajas, sombrillas, etc., etc.

En «La rabalera» alcanzó un triunfo magno la Srta. Muñoz.

En cambio no tuvo suerte en el estreno de «El santo de las niñas», de López Marín y López Montenegro, que fué ruidosamente protestado por el público.

## Academia de Jurisprudencia

Anteaer tarde se verificó con gran solemnidad, en la Academia de Jurisprudencia, la toma de posesión de la nueva Junta de gobierno, que preside el ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro.

Asistieron a este acto distinguidas personalidades, entre otras el presidente saliente, señor García Prieto; el presidente y fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa y Muñoz (D. Buenaventura), y los Sres. Allendealazar, Llanos y Torriglia.

El marqués de Alhuemas pronunció un notable discurso, congratulándose de que le suceda una persona del valimiento y prestigio del Sr. Rodríguez San Pedro.

Anunció el ministro de Estado que estaban ultimados los trabajos preparatorios para que en el próximo curso comience a funcionar en la Academia una escuela superior de estudios marroquíes.

Los señores que constituyen la nueva Junta de gobierno fueron muy felicitados.

Todos los concurrentes dedicaron grandes elogios a la importante gestión realizada por el Sr. García Prieto.

## Ayuntamiento

Dice *La Época*: «Vá ab babito baom»

### «El concurso para la recaudación».

A pesar de que el clamor público obligó al Ayuntamiento a anunciar un concurso para el nombramiento de los 18 recaudadores municipales, se han establecido unas bases que no parece sino que en ellas se busca el medio de proveer los cargos con amigos de los concejales; unas bases a la medida.

Porque se ha hecho una división caprichosa entre las diferentes plazas de recaudadores que se crean, para fijar fianzas tan diversas como la de 250.000 pesetas en un caso, 17.500 en otros, 20.000 en otro y 25.000 en los demás.

Además, no se expresa qué cantidad se encarga de cobrar cada recaudador, y, esto no obstante, se les obliga a que consignan el premio que piden por el servicio. ¿Es por ventura lo mismo recaudar 100.000 que 500.000 pesetas?

Porque en el primer supuesto, con un premio, por ejemplo, de 3 por 100, percibirá el recaudador 3.000 pesetas anuales, y en el segundo, 15.000, lo cual es bien distinto.

Pues bien: el Ayuntamiento sabe lo que cada recaudador va a cobrar; pero esto no lo saben los aspirantes a esas plazas, así no se lo dice un amigo bondadoso.

Para proveer dichos cargos de recaudadores, la Hacienda lo primero que da a conocer es el cargo a cobrar, y luego señala el premio; con lo cual todo el mundo sabe a qué atenerse, sin que haya secretos.

¿Por qué no ha seguido el mismo sistema la Corporación municipal? He ahí un primer misterio.

Otro misterio es el reservarse el Ayuntamiento desechar las proposiciones, después de los informes confidenciales que adquiere la Comisión, por cuyo medio puede desechar inquisitorialmente, sin justificación alguna, toda solicitud que tenga por conveniente.

Y por si esto fuese poco, aun después de nombrados los recaudadores, se reserva el Ayuntamiento la facultad absoluta de dejarles cesantes sin motivo alguno y sin derecho á reclamación de aquéllos.

Y pasado un año, para continuar en el ejercicio del cargo han de ser confirmados por acuerdo del Ayuntamiento.

De manera que el que no esté en el secreto del importe de las sumas que va á cobrar cada recaudador, no puede proponer á conciencia el premio de cobranza por su trabajo, y se expone á perder ó á que su proposición sea desechada.

Y el que no tenga influencia para no ser descalificado secretamente, ó no cuente con la mayoría de los votos de los concejales, aun admitida su proposición por ser la más ventajosa al Erario municipal, puede ser declarado cesante arbitrariamente antes del año ó después, no viéndose confirmado en el cargo.

Y todo esto para repartir destinos que pueden producir entre todos 345.000 pesetas al año, y, lo que es más sugestivo, teniendo, como se concede á los recaudadores amigos de la mayoría del Ayuntamiento, la facultad investigadora sobre los contribuyentes.

Sobran los comentarios.

## Nueva consulta

Recién llegado de París, donde había acabado sus estudios y sido primer ayudante de un célebre médico, Aniceto lanzó en Madrid sus prospectos y anuncios que decían:

ENFERMEDADES DEL OIDO  
CONSULTA GRATIS  
De tres á siete

Y debajo las señas de la casa. Aniceto Galán se había instalado muy en grande, y traía gran reputación, y sobre todo había hecho al llegar á Madrid, y sin previos anuncios, dos curas maravillosas. Así es que en cuanto se supo que abría consulta, el primer día tuvo la casa llena de gente dolida.

Pero el doctor pudo observar desde los primeros momentos que los enfermos atraídos por su fama eran los más estafalarios del mundo.

Así, por ejemplo, el primero que se presentó le habló de esta manera:

—¡Gracias á Dios que tenemos el especialista que nos hacía falta!

—Muchas gracias.

—Sí, señor; usted viene á llenar un gran vacío, y por eso he querido yo ser el primero que llame á esta puerta.

—Obligadísimo.

—Oigame usted bien, doctor, porque mi caso es sumamente grave. Yo soy la víctima del odio de un clega que se ha propuesto matarme á disgustos. Hace años que no me deja vivir, me ha robado toda mi clientela, en cierta ocasión, lo sé, quiso pagar un hombre para que me matara... en una palabra, con tanta persecución y tanto luchar con ese grandísimo pillito, yo estoy muy malo, pero muy malo... Todo el secreto del odio que me tiene es que me casé con una mujer de quien él estaba enamorado. ¡Oh, qué hombre, qué hombre más perverso!

El doctor, después de oír durante una hora al enfermo despotricar contra su enemigo, le hizo sentar en un sillón de esos aterradoros que tienen las celebridades para auscultar y registrar nuestros miserables cuerpos, y empezó á hurgarle en los oídos y á estudiárselos á fondo.

Y le resultó que su paciente... en los oídos no tenía nada!

Por no contrariarle, y creyendo que el primer enfermo que le había caldo estaba poco menos que loco, le recetó dos ó tres cosas sin malicia, le acompañó hasta la puerta y llamó al primero en turno de los enfermos que esperaban en la antecala.

Entró una señora.

Una señora con los ojos muy abiertos, la tez casi livida, hablando muy de prisa...

—¡Ah, conque usted cura eso!—dijo dándose golpes con el abanico cerrado en la palma de la mano izquierda;—pues á ver qué se hace conmigo; porque mire usted, si yo no acabo con mi suegra, me voy á morir.

El doctor no sabía qué significaba aquello.

—¿Qué le duele á usted? ¿El oído derecho ó el izquierdo?

—¡Ninguno!

—¿Ninguno! Lo que me duele es el corazón, el alma, todo. Porque es tal el aborrecimiento que tengo á mi señora madre política, que mil demonios se llevan, que pensando en

la manera de que desapareza del mundo, ni como, ni duermo, ni descanso... y un día, si no me calma usted estos nervios y esta ira sorda que me consume...

Y la señora empezó á manotear y á echar los pies por el aire, y cayó sobre el sillón con un ataque de nervios... ¡que el ataque á la torre de Malakoff no fué nada! Aniceto, desesperado, la sacó á empujones del cuarto, no pudiendo comprender por qué razón los guillados madrileños iban á consultar á un especialista de los males de oídos...

Y entró un señor flaco, muy flaco, pálido tirando á amarillo... y dijo:

—¡Si es verdad lo que usted anuncia, yo estoy dispuesto á darle á usted dos mil duros con tal de que me cure.

—¿Otro? (pensó el doctor).

—¡En mi casa, señor mío, no se puede vivir! Mi mujer detesta á mi hermano, mi padre detesta á mi mujer; mi cuñada, que vive con nosotros, no me puede ver... Aquello es la guerra continua; yo no puedo trabajar; todos los días van por el aire vasos, botellas, colchones... y hemos estado en la prevención cinco veces... ¡Se respira una atmósfera de odios mutuos que á mí me va á llevar al cementerio, porque yo era un hombre pacífico, y resulta que un día voy á matar á toda la familia!

—Pero, señor, ¿qué me importa á mí todo eso?—gritó Aniceto.—¿Tiene usted algo en los oídos?

—Ahora mismo me están chillando, y le seguro es que mi cuñada está hablando mal de mí.

—¿Y por qué viene usted á contarme, como los demás, cosas que no me importan?

—¿Y por qué anuncia usted que cura enfermedades morales?

—¿Y?—

—Usted, sí, señor; y por eso su dada hay cola á la puerta.

—Pero, ¿qué está usted diciendo?

—¿Qué dice aquí?

Y el caballero flaco le puso al doctor un periódico delante de los ojos.

Entonces, y solo entonces, cayó el pobre Aniceto en la cuenta...

El cajista, ó el que dió el anuncio á la imprenta, habían cambiado de sitio la *i*, y el anuncio decía:

Enfermedades del oído  
Y por lo visto, Madrid está lleno de enfermos de eso...

R. Blasco.

## For el mundo

**La mariposa para destruir insectos.**

El Estado de California ha organizado un servicio para la destrucción de los pulgones de las viñas y de los huertos por medio del bonito insecto conocido, vulgarmente, por el nombre de «mariposa de las uvas». Las mariposas se cogen en Nevada (Estados Unidos), donde, por ser insecto que inverna, pasa la estación fría aletargado.

Más para establecer el servicio había una dificultad. En la época en que pueden cogerse las mariposas, acumuladas en el musgo bajo la nieve, es inútil echarlas en las viñas porque todavía no han aparecido los pulgones, y, por lo tanto, es preciso conservarlas aletargadas por medio del frío hasta que llega la hora de emplear su actividad.

Para conseguir esto, en invierno se cogen las mariposas en Nevada y se expiden en vagones frigoríficos.

Al llegar á California se almacenan en cámaras frigoríficas, donde siguen durmiendo, y, por tanto, no necesitan alimento.

Llegada la primavera ó el verano, según aparezcan más pronto ó más tarde los pulgones, se sacan las mariposas de su encierro, se despiertan en seguida, y como están hambrientas se dedican á cazar encarnizadamente á sus víctimas.

Las mariposas pueden conservarse perfectamente seis meses aletargadas.

**Monstruo marino.**

El mayor animal del mundo, después de la ballena, es el elefante marino, de los cuales hay un ejemplar en el Jardín Zoológico de Londres. Al principio se creyó que era una foca, porque aún no había alcanzado todo su desarrollo, y la trompa no había nacido aún. Cuando el animalito, que aún es una criatura, haya llegado á su mayor edad, será mucho más voluminoso que los elefantes de Asia y Africa, pues se calcula alcanzará á tener cerca de siete metros de largo y varias toneladas de peso.

**Marinos audaces.**

Cuatro marinos noruegos partieron de las costas de su patria en un pequeño yate de vela llamado «Adorna», que sólo tiene nueve metros de largo.

En tan pequeña embarcación llegaron á Dover en un viaje de cinco días. El yate «Adorna» es la embarcación más pequeña que jamás haya atravesado el tempestuoso y peligroso mar del Norte.

Cerca de cinco mil duros cuesta á las autoridades inglesas mantener los gatos que tienen recogidos en los depósitos de la ciudad de Londres.

## El centenario de Venezuela

**Conferencia de Dominici.**

Para conmemorar el primer centenario de la Independencia de Venezuela dió anoche una conferencia en el salón de actos de la Unión Ibero-Americana el Excmo. Sr. D. Pedro César Dominici, ministro en España de la citada República.

Disertó acerca del tema «Simón Bolívar», é hizo una historia detallada de aquella hidalga República, de sus adelantos, de sus luchas y su cultura social.

Trató extensamente de las relaciones hispano-venezolanas, estableciendo un estudio comparativo de ambos pueblos, y por último dijo que al cumplirse este primer centenario Venezuela saludaba á la madre Patria, deseando que españoles y venezolanos laboren en una obra común.

Las últimas frases del Sr. Dominici fueron acogidas con una salva de aplausos.

**Cambio de saludos.**

El ministro de Relaciones Extranjeras de la República venezolana ha remitido al Ministerio de Estado el siguiente cablegrama: «Congreso boliviano saluda á la gloriosa España en el primer centenario de la Nación venezolana, manifestándose enorgullecido por haber heredado las virtudes del pueblo ibero, entre las que descuellan el amor á la Patria y á la libertad.»

El Sr. García Prieto ha contestado con el siguiente despacho:

«El Gobierno, en nombre de la Nación española, agradece noblemente á V. E. saludo Congreso boliviano, y hace votos para que glorioso porvenir corone obra de ferviente patriotismo y amor á la libertad de la noble Nación venezolana y de las demás representadas en aquella Asamblea.»

## La "Gaceta"

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.** Real orden ampliando el número de plazas anunciadas para reformar el Cuerpo de Aspirantes á Notarías de tercera clase con los 12 opositores aprobados que carecen de opción á ellas.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.** Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar D. Antonio Fernández Victorio y Cocina.

Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.** Real orden disponiendo se prevenga á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos que presten completa observancia á las disposiciones relativas á la Protección á la Producción Nacional.

Otra disponiendo se reproduzca la de 3 de Octubre último, inserta en la Gaceta del 4, cuyo segundo precepto se refiere á la importación en España de toda clase de moluscos.

Otra ídem ídem, la de 6 de Septiembre de 1909 inserta en la Gaceta del 7, que dispone que por los gobernadores civiles se haga conocer á los alcaldes las disposiciones contenidas en el párrafo 13, art. 2.º del vigente Reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909.

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.** Real orden aceptando el donativo, con destino á las Bibliotecas públicas y oficiales, de 325 ejemplares de la obra «Estudio sobre emigración», de que es autor D. Eduardo Vincenti y Reguera, disponiendo se signifique al donante el singular aprecio que el Estado hace del acto de liberalidad de que se trata.

**MINISTERIO DE FOMENTO.** Real orden disponiendo se inserten en este periódico oficial las tarifas presentadas por la Compañía Transatlántica, con arreglo á la ley de 17 de Junio de 1909, para que sobre ellas puedan hacer observaciones por escrito las Cámaras de Comercio, Sindicatos de exportación y entidades análogas.

## La cacería regia de Gredos

Ayer ha regresado á La Granja S. M. el Rey, después de la cacería que ha realizado en la sierra de Gredos.

Según noticias, esa excursión ha complacido mucho á D. Alfonso.

El número de rebecos ocaídos no fué grande, por la enorme dificultad de cazar aquellos bravos animales.

D. Alfonso ha cobrado dos machos, uno de ellos de ocho años que pesaba siete arrobas. S. M. ha sido acompañado en Gredos por el gobernador de Avila.

## BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 5	DÍA 6
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....	84 10	84 20
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 00	84 06
» E de 25.000 » »	84 05	84 10
» D de 12.500 » »	84 55	84 45
» C de 5.000 » »	84 60	84 65
» B de 2.500 » »	84 75	84 80
» A de 500 » »	85 15	85 15
» G y H de 100 y 200 nominales.....	86 50	86 50
En diferentes series.....	85 50	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25000 ptas. nominales..	00 00	93 00
» D de 12.500 » »	93 00	00 00
» C de 5.000 » »	93 00	93 40
» B de 2.500 » »	00 00	93 40
» A de 500 » »	93 00	93 60
En diferentes series.....	00 00	85 40
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 45	101 50
» E de 25.000 » »	101 45	101 45
» D de 12.500 » »	101 60	101 55
» C de 5.000 » »	101 65	101 60
» B de 2.500 » »	101 65	101 60
» A de 500 » »	101 65	101 75
En diferentes series.....	101 60	101 65
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102 30	102 30
Acciones del Banco de España.....	450 00	450 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	308 00	3 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	144 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	494 00	494 00
Idem del Central Mejicano.....	009 00	481 00
Azucareras preferentes.....	42 00	41 75
Idem ordinarias.....	13 00	13 50
Idem obligaciones.....	79 00	79 00
<b>Otros valores.</b>		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	280 00	283 60
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	82 50	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	90 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero</b>		
París, á la vista.....	8 15	8 25
Londres, á la vista.....	00 00	27 38

## Colegio de Huérfanos de la Guerra

Acordado por la Junta económica de este Centro la sustitución de los actuales maderlanes por otros abrigos de forma gabán, análogos á los usados por los Colegios de PP. Escolapios, se hace saber por el presente anuncio, para que todos los que lo deseen concurren al concurso que se verificará el día 20 del próximo mes de Julio; debiendo presentar modelo de la prenda, muestras de paños y forros, así como tarifa de precios.

La construcción se hará de docecientos cincuenta abrigos, comprendidas las tallas de ocho á diez y ocho años.

El pliego de condiciones se hallará expuesto en las oficinas del Colegio.

Guadalajara, 28 de Junio de 1911.—El coronel subdelegado, Luis Lambea.

## Boletín religioso

**San Fermín, obispo y mártir.**

Fué bautizado é instruido por San Saturnino, obispo de Tolosa. Habiéndose distinguido por su ciencia y piedad, fué consagrado obispo de Pamplona. Dió á los pobres todos sus bienes y convirtió á muchos paganos, no sólo en su diócesis, sino en Francia, donde restableció el culto católico en algunas regiones.

Preso en Amiens, fué decapitado en la misma cárcel el año 303.

Además, los Santos Asto, obispo y mártir; Castorio, Claudio, Baquilo, Germán, Luciano, Nicostro, Popio, Pelegrín, Pompeyo, Saturnino, Sinfiriano, Victorino y Vilebardo, mártires; Benedicto XI, Papa; Apolonio, consúl; Edas, Ildio y Oón, obispos; Pedro Ferreira, presbítero; Panteno y Lorenzo de Brindis, confesores. Santa Edidurga, virgen.

**Milagro del día.**

Casada por fuerza ó poco menos con el joven noble Valeriano, ella, en la noche de sus bodas, dijo á él:

—No te acerques á mí, porque tengo un angelito encargado de guardar mi cuerpo, consagrado á Dios por voto de castidad.

Que vea yo ese ángel—dijo el esposo—y creeré en la religión.

La Santa le dijo que tenía que recibir cierto baño, como le enseñaría un venerable anciano. Este era el Papa Urbano, que declaró al joven que su esposa era cristiana. El, por ver al ángel, se dejó bautizar, y en efecto: cuando aquella noche fué al cuarto de Ceclia, la vió orando y con un ángel á su lado.

## Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

RECIBES REVEL (FRANCE)

Casa fundada en 1796

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, La suerte de Isabelita. A las 9, La patria chica.—A las 10, La rabelera.—A las 11, El santo de las niñas.

COMICO.—A las 10, (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, El ciego del barrio.—A las 10, (doble) La tierra del Sol y El carro del Sol.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y America.

POLO NORTE.—(Puerta de Atocha)—A las 8 1/4 y 10 1/4 secciones de películas. Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Cafe, cervicería y helados.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias; á las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2 éxito de los Valencianos; extraordinario de Mlle. Myrtil, dansouse mime; Luisa Vigne, bailes á transformación y grandioso Natal Trio, hombre ó mono? y la Goya, cancionista típica. Películas nuevas todos los días.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, á 8 1/2 de cinematógrafo; gran éxito de Conchita Vergara y éxito inmenso de la bella Lucyni. De 9 1/2 á 12 1/3 sección continua Conchita Vergara y la bella Lucyni. Cambio diario de películas.

NOVICIADO.—A las 6, Del coro al caño y Hermanas Lucerito.—A las 7 1/4 La escollera del diablo.—A las 9 La banda de trompetas y Hermanas Lucerito.—A las 10 La moral en peligro. A las 11 Corazón gigante.

LATINA.—A las 5 Dora, la viuda viada alegre y La estrella de Andalucía.—A las 7 Moros y cristianos (re-streno) y La estrella de Andalucía.—A las 9 La mazorca roja.—A las 10. El suplicio de Tantaló y La estrella de Andalucía.—A las 11 Madrid alegre.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2 Sección continua de cinematógrafo.

PARISIANA.—A las 10 de la noche, gran cinematógrafo, sensacional programa de películas; la Santiaguillo, Villita, Adela Cubas, Hermanas Borrull: el célebre imitador de estrellas Foliers y el cuadro gitano Mirando á la Alhambra que toma parte Julia Mesa, y todas sus atracciones. Banda de cingars.

MADRILEÑO.—Grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las Papillon, escultural Yacastas, Ruiz Paris, Dorita, Sep prano, Yaby, Warlet, y seis más.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. De Isabel Flandes danzas orientales Carmen Ibáñez con la pulga; hermosa Blanca de León A las 11 1/2, sección especial de moda.

RECREO DE CHAMBERÍ.—Secciones de cinematógrafo con estrenos diarios. Banda militar. Bar, tiro, columpios.

G Y PARK (Avenida de la plaza de Torres)—A la 9 1/2 cinematógrafo, tobogan, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tradora Mary and Tomas y los excéntricos musicales Davino et Petri's.

Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

RECREO DEL BOULEVARD.—Sesiones diarias de cinematógrafo y variedades Juliano y otros artistas.

Imprenta de EL PORVENIR

Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York. Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales:** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**

# VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes, Calzados de lujo y económicos. Blusas, Mantones de Manila y de Crispón, Pañolera, Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

**Casa M. Alvarez Garcillán**

Madrid. FARMACIA, 6, principales. Apartado de Correos, núm. 329



El maravilloso reloj automático

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

# Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

# CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID : DE DOCE A CUATRO :  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

# ESPADA - SABLE

# MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte  
Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eurnando VII, 2.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



# Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910 — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Civico-Militar. Y. Y. Y.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 1,75 el bote

# GRANDES ALMACENES

# “EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

# Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensucero, 1

# VINO Y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

# APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

# SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

# VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona designada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.